

**ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2025**

**BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al avance de gestión financiera correspondiente al primer trimestre del 2025.

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**1.- ACTIVO**

|                      | ACTIVO | IMPOR TES               |
|----------------------|--------|-------------------------|
| ACTIVO CIRCULANTE    |        | \$131,614,002.69        |
| ACTIVO NO CIRCULANTE |        | 232,947,905.95          |
| <b>TOTAL</b>         |        | <b>\$364,561,908.64</b> |

### 1.1.- Activo Circulante

#### 1.1.1 - Efectivo y Equivalentes

En este apartado son reveladas las cuentas que tuvieron movimientos durante el primer trimestre del 2025, y se presenta el saldo al cierre del trimestre, las cuales son derivadas de las operaciones financieras y presupuestarias del Organismo.

| Efectivo y Equivalentes       | Importe                 |
|-------------------------------|-------------------------|
| Efectivo                      | \$1,257,888.63          |
| Bancos/Tesorería              | \$52,383,761.19         |
| Inversiones                   | \$0.00                  |
| Efectivo en moneda extranjera | \$0.00                  |
| Depósito de fondo de terceros | \$495,023.98            |
| <b>Gran Total</b>             | <b>\$ 54,136,673.80</b> |



### 1.1.1.1.- Efectivo

El organismo operador, tiene asignado un fondo revolvente de caja chica al jefe de egresos en cantidad de \$ 30,000.00, para gastos menores; Así mismo se tiene registrada la cantidad de \$ 3,900.00, para fondo de caja a cargo de las cajeras, distribuido en las oficinas de cobranza de las localidades de Valle de Banderas, San José del Valle, San Vicente, Mezcales, Jarreladeras, Punta de Mita, La Cruz de Huanacaxtle, Lo de Marcos, Bucerías Mega Soriana y Sayulita en el Municipio de Bahía de Banderas, de las cuales se realizaron 30 arquesos de caja en el citado trimestre, en los cuales no hubo faltantes, de igual forma se tiene asignado un fondo de \$ 16,800.00 para cajeros automáticos ubicados en el Centro Comercial Plaza Las Palmas en San Vicente, Centro Comercial Lago Real en Mezcales y Centro Comercial Mega Soriana en Bucerías de \$ 5,600.00 pesos cada uno y por último se tiene en custodia el efectivo de los diferentes centros de recaudación por un importe de \$ 1,308,716.69 mismos que se encuentra en proceso de ser depositados a las cuentas bancarias del Organismo. A continuación, se presenta cuadro con la integración del efectivo.

| Efectivo                                 | Importe                |
|------------------------------------------|------------------------|
| Fondo revolvente de caja chica           | \$ 30,000.00           |
| Fondo fijo para las cajas de recaudación | 3,900.00               |
| Fondo fijo para cajeros automáticos      | 16,800.00              |
| Efectivo en proceso de depósito          | 1,308,716.69           |
| <b>Gran Total</b>                        | <b>\$ 1,359,416.69</b> |

Cabe señalar que el importe reflejado en la cuenta de efectivo en cantidad de \$ 1,308,716.69 corresponde a ingresos recibidos en los últimos días del mes de Marzo de 2025, y que son registrados en el citado mes y depositados en las cuentas bancarias en los primeros días del mes siguiente, en este caso el mes de abril de 2025.

### 1.1.1.2.- Bancos/Tesorería

El organismo operador al cierre del primer trimestre de 2025 cuenta con un saldo en bancos en cantidad de \$52,383,761.19 en las diversas cuentas bancarias que se tienen en las Instituciones de BBVA Bancomer S.A, Banco Mercantil del Norte, Banco Azteca S.A, Scotiabank S.A. y Santander México S.A. A continuación, se presenta cuadro con la integración de saldos:

| Institución Bancaria | Importe                |
|----------------------|------------------------|
| BBVA Bancomer        | \$50,939,010.79        |
| Banorte              | \$60,353.98            |
| Banco Azteca         | \$181,407.55           |
| Scotiabank           | \$516,534.76           |
| Santander            | \$686,454.11           |
| <b>Gran Total</b>    | <b>\$52,383,761.19</b> |

### 1.1.1.3.- Inversiones

El Organismo Operador al 31 de Marzo de 2025 no dispone de cuentas de inversión.

El Saldo disponible en Bancos, indica que el Organismo Operador cuenta con un flujo de efectivo para cubrir compromisos a corto o mediano plazo.

### 1.1.1.4.- Efectivo en Moneda Extranjera.

El Organismo Operador no tiene aperturada cuenta de cheques en Moneda Extranjera.

**1.1.1.5.- Depósitos de Fondos de Terceros**

Los depósitos de Fondos de Terceros corresponden a los depósitos en garantía de los contratos de energía eléctrica por los pozos de agua y cárcamos en cantidades de \$ 478,023.98, por los tanques de almacenamiento de oxígeno y acetileno de la empresa Infra S.A. de C.V. en cantidades de \$ 17,000.00, sumando un importe total de \$ 495,023.98.

**1.1.2.- Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes.**

Representan los derechos de cobro originados por las actividades del Organismo, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un corto plazo en cantidad de \$ 70,215,811.93 y se encuentra integrada por los siguientes conceptos.

| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | Importe                |
|--------------------------------------------|------------------------|
| Cuentas por cobrar a corto plazo           | \$13,449,213.01        |
| Deudores diversos por cobrar a corto plazo | 12,224,634.71          |
| Ingresos por recuperar a corto plazo       | 44,541,964.21          |
| <b>Gran Total</b>                          | <b>\$70,215,811.93</b> |

**1.1.2.1.- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo.**

En esta cuenta contable se refleja el saldo a favor del Impuesto al Valor Agregado en cantidad de \$ 13,449,212.10; el cual resulta de las operaciones aritméticas del I.V.A. trasladado efectivamente cobrado que el sistema administrativo de cobranza denominado



ARQUOS identifica al momento del cobro, contra el I. V.A. Acreditable que se genera por los gastos y adquisiciones pagadas que realiza el Organismo, y que son registrados en el programa SAAGC.Net reflejándose todo contablemente, así mismo se tiene un subsidio al empleo por \$0.91 los cuales se aplicaron en la declaración de ISR por sueldos y salarios correspondiente al siguiente mes.

### **1.1.2.2.- Deudores Diversos.**

El Saldo de deudores diversos en cantidad de \$12,224,634.71, mismos que se harán las gestiones necesarias para la recuperación de dicho saldo.

### **1.1.2.3.- Ingresos por Recuperar a Corto Plazo.**

Al 31 de Marzo de 2025 se tiene un saldo de la cartera vencida en cantidad de \$44,541,964.21 y corresponde a los convenios celebrados con los fraccionadores por los derechos de aprovechamiento de infraestructura hidráulica y sanitaria, conexión a los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario y los servicios facturados en los ejercicios 2012 y 2013, mismo importe que se va disminuyendo conforme se recupera la cartera por los pagos recibidos de los usuario y fraccionadores correspondiente a los ejercicios antes mencionados.

### **1.1.3.- Derechos a recibir Bienes o Servicios.**

Representa el monto de los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles a un corto plazo en cantidad de \$ 7,261,537.85.



| Derechos a Recibir Bienes o Servicios                                                         | Importe               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y/o prestación de servicios a corto plazo | \$2,706,145.20        |
| Anticipo a contratistas por obra pública a corto plazo                                        | \$4,555,392.65        |
| <b>Gran Total</b>                                                                             | <b>\$7,261,537.85</b> |

**1.1.3.1.- Anticipos a Proveedores por Adquisiciones de Bienes y/o Prestación de Servicios a Corto Plazo.**

En esta cuenta contable se refleja el saldo al cierre del primer trimestre del 2025, de los anticipos a proveedores por adquisiciones de bienes y/o prestación de servicios en cantidad de \$ 2,706,145.20, mismos que serán cancelados en el mes inmediato posterior o bien cuando se concluya le entrega de materiales y/o servicios.

**1.1.3.2.- Anticipo a contratistas.**

En esta cuenta contable se refleja el saldo al cierre del primer trimestre del 2025 de los anticipos a contratistas por obra pública, sumando un total de \$ 4,555,392.65 que a continuación se detallan en el cuadro siguiente:

| Descripción de la Obra                                                                                                                                                                           | Importe                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Perforación de un pozo profundo, en la localidad del Ahuejote                                                                                                                                    | \$ 26,008.22           |
| Perforación de un pozo profundo 140 Mts., Av. Paraíso Fracc. Paraíso Nvo. Vallarta en la localidad de Mezcales.                                                                                  | 1,020,294.55           |
| Perforación de un pozo profundo 140 Mts., Av. Quetzal Fracc. Paraíso Nvo. Vallarta en la localidad de Mezcales.                                                                                  | 1,020,294.55           |
| Sustitución de Red de Alcanarillado Sanitario en varias Calles de la localidad de Lo de Marcos, Bahía de Bandejas, Nayarit.                                                                      | 1,252,217.00           |
| Suministro e Instalación de Líneas de Conducción en 8" y 6" desde el pozo los mangos hasta la calle Michoacán y Nicolás Bravo en la localidad de San José del Valle, Bahía de Bandejas, Nayarit. | 176,109.94             |
| Perforación de pozo profundo a 120 metros en el fraccionamiento Valle Dorado, en la localidad de Mezcales, Bahía de Bandejas, Nayarit.                                                           | 1,060,468.39           |
| <b>Gran Total de Anticipos</b>                                                                                                                                                                   | <b>\$ 4,555,392.65</b> |

R.

Z

**1.1.4.- Almacén de Materiales.**

El control de inventarios en almacén se llevó a cabo en el programa interno llamado SICA.

Para el registro de las operaciones contables, el organismo cuenta con el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, (SAACG.NET), diseñado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, (INDETEC); el cual no cuenta con módulo de almacén de materiales, por lo cual el registro y control se lleva a cabo en el programa anteriormente mencionado (SICA), y al 31 de marzo del 2025 hay un saldo de inventarios de mercancías de \$ 17 815,555.56

**1.1.5.- Participaciones y Aportaciones de Capital.**

En el citado periodo no se realizaron operaciones relacionadas con participaciones y aportaciones de capital.

**1.2.- Activos No Circulantes.**

Se realiza el desglose de este rubro como se indica a continuación.

| Descripción                                                | Saldo final al 31 de Diciembre/2024 | Saldo final al 31 de Marzo/2025 | Variación           |
|------------------------------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|---------------------|
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción           | \$187,973,465.64                    | \$187,973,465.64                | 0.00                |
| Bienes Muebles                                             | \$106,436,308.51                    | \$106,779,861.01                | 343,552.50          |
| Activo Intangible                                          | \$10,965,833.83                     | \$11,079,806.62                 | 113,972.79          |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulado de Bienes | -\$72,885,227.32                    | -\$72,885,227.32                | 0.00                |
| <b>Total</b>                                               | <b>\$ 232,490,380.66</b>            | <b>\$232,947,905.95</b>         | <b>\$457,525.29</b> |

9.

7

### 1.2.1.- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso.

#### 1.2.1.1.- Construcciones en Proceso en Bienes del Dominio Público.

En el primer trimestre de 2025 no se tiene obra en proceso en bienes del dominio público.

#### 1.2.1.2.- Construcciones en Proceso en Bienes Propios.

En el primer trimestre de 2025, se tiene obras en proceso en bienes propios por \$5,863,761.8.

#### 1.2.1.3.- Terrenos.

En el primer trimestre de 2025, no se llevó a cabo ninguna adquisición de terrenos.

### 1.2.2.- Bienes Muebles

En el primer trimestre 2025, se adquirió bienes muebles por la cantidad de \$ 3,463,360.78, como a continuación se detalla:

| Concepto                                 | Importe                |
|------------------------------------------|------------------------|
| Maquinaria, otros Equipos y Herramientas | 3,463,360.78           |
| <b>Gran Total</b>                        | <b>\$ 3,463,360.78</b> |

### 1.2.3.- Activos Intangibles y Diferidos.

Durante el primer trimestre 2025 no se adquirieron activos intangibles.

### 1.2.5.- Estimaciones y Deterioros.

En el primer trimestre 2025 el Organismo Operador no registró operaciones financieras relacionadas con estimaciones y deterioros, derivadas de cuentas incobrables.

## 2. PASIVOS

Al 31 de Marzo del 2025, se tienen cuentas por pagar a corto plazo en cantidad de \$ 39,506,286.31 y cuyo importe se encuentra integrado por los siguientes conceptos e importes.

| PASIVO               | IMPORTES               |
|----------------------|------------------------|
| PASIVO CIRCULANTE    | \$39,506,286.31        |
| PASIVO NO CIRCULANTE | 0.00                   |
| <b>TOTAL</b>         | <b>\$39,506,286.31</b> |

### 2.1.- Pasivo Circulante.

El Pasivo circulante se encuentra integrado con los siguientes conceptos y cifras como se indica a continuación:

#### 2.1.1.- Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

| PASIVO CIRCULANTE                                      | IMPORTES               |
|--------------------------------------------------------|------------------------|
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo                        |                        |
| Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo           | \$610,477.35           |
| Proveedores por Pagar a Corto Plazo                    | \$4,000,679.86         |
| Contratista por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo | \$3,122,059.21         |
| Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo   | \$1,007,960.16         |
| Pasivos Diferidos a Corto Plazo                        | \$229,564.48           |
| Pasivos diferidos a Corto Plazo                        | \$30,470,048.18        |
| Otras provisiones a corto plazo                        | \$65,497.78            |
| <b>Gran Total</b>                                      | <b>\$39,506,287.02</b> |



Respecto a los saldos anteriormente descritos se realizan las siguientes notas:

**2.1.1.1.- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo.**

La cuenta de servicios personales por pagar a corto plazo corresponde a \$610,477.35.

**2.1.1.2.- Proveedores por Pagar a Corto Plazo.**

El saldo a pagar a proveedores al día 31 de marzo de 2025, es por un importe de \$4,000,679.86 derivados por la adquisición de bienes y contratación de servicios generales.

**2.1.1.3 Contratistas por Obra Publica Pagar a Corto Plazo.**

El saldo es por un importe de \$3,122,059.21 se encuentra integrado por obras pendientes de pagar a razón de que se encuentran en proceso de construcción. A continuación, se detallan en el siguiente cuadro.

| Descripción de la Obra                                                               |  | Importe             |
|--------------------------------------------------------------------------------------|--|---------------------|
| Perforación de un pozo profundo, en la localidad del Ahuejote                        |  | \$ 74,736.27        |
| Trabajos de perforación de pozo profundo a 160 metros en el fraccionamiento Paraiso. |  | 3,047,322.94        |
| <b>Gran Total</b>                                                                    |  | <b>3,122,059.21</b> |

### 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones a Pagar a Corto Plazo

Con respecto a las retenciones y a las contribuciones por pagar a corto plazo se encuentra pendiente de pago al mes de Marzo del primer trimestre del 2025 la cantidad de \$1,007,960.16, los cuales se encuentra integrado por las cuotas IMSS, INFONAVIT, impuestos federales de retenciones de ISR por salarios, asimilados al salario, retenciones del régimen simplificado de confianza, retenciones de IVA y por ultimo las retenciones del 0.5 al millar por obra.

#### 2.1.1.9 Otras cuentas por pagar a corto plazo

Con respecto a esta cuenta en cantidad de \$229,564.48 representa los importes de sueldos y salarios pendientes de cobro a favor de personal de confianza.

### 2.1.2.- Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Los pasivos diferidos a corto plazo en cantidad de \$30,470,048.18 se encuentran integrados principalmente por los pagos anticipados efectuados por los usuarios al iniciar el año 2024, 2025 y durante el ejercicio corriente, teniendo registrado un pasivo en cantidad de \$25,677,401.22 y se va disminuyendo conforme se van facturando los servicios en el transcurso del año; y los Ingresos por identificar en cantidad de \$4,792,646.96 corresponde a los pagos acumulados realizados por los usuarios vía transferencia electrónica, sin embargo se desconoce a qué contrato aplicar el pago toda vez que los usuarios realizaron la transferencia de forma directa a la cuenta del Organismo, sin señalar la referencia o número de contrato del mismo, por lo que una vez que los usuarios realizan la reclamación y comprueban que realizaron el pago, se aplicara en el sistema comercial "Arquos" y se realiza la cancelación.

### 2.1.3.- Provisiones a Corto Plazo.

Las provisiones a corto plazo están integradas por lo retenido al personal en el mes de Marzo en cantidad de \$65,497.78; las cuales corresponden a las retenciones realizadas al personal sindicalizado, pensionados y jubilados, mismas que se enteran en el mes inmediato posterior al Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de carácter Estatal de Nayarit.

## 2.2.- Pasivos No Circulantes.

### 2.2.1.- Documentos por Pagar a Largo Plazo.

El Organismo Operador no tiene documentos por pagar a largo plazo.

Cabe señalar que el Organismo Operador no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta, en términos del Título III de Ley del Impuesto Sobre la Renta (Personales Morales con Fines No Lucrativos), conforme lo establece el Artículo 79, fracción XXIV de la citada Ley; no obstante lo anterior tiene la obligación de retener y enterar dicho impuesto, en términos del Título IV, Capítulo I, de los Ingresos por salarios y en general por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente.

Con respecto a las Retenciones por Salarios, Asimilados a Sueldos y Salarios y por la Prestación de Servicios Independientes los impuestos retenidos se enteran a más tardar el día 17 de cada uno de los meses del año calendario, mediante declaración que se realiza en el portal del Servicio de Administración Tributaria y se realiza el pago mediante línea de captura vía transferencia bancaria.

Cabe hacer mención que el Organismo Operador se encuentra al corriente del pago del Impuesto Sobre la Renta retenido, quedando provisionado el último mes del trimestre, mismo que se paga a más tardar el día 17 del mes inmediato posterior, conforme lo señala el Código Fiscal de la Federación vigente y la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente.

### Le y del Impuesto al Valor Agregado.

El Organismo Operador está regulado en el Capítulo I, Disposiciones Generales, del artículo 1 y 2A, fracción II, inciso h), de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

### Le y del Seguro Social e Infonavit .

El Organismo Operador garantiza a sus trabajadores el derecho a la salud, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual, así como el otorgamiento de una pensión, por lo que mensualmente se determina la Emisión Mensual anticipada (EMA), y la Emisión Bimestral Anticipada (EBA), de las cuales resultan las cuotas obreras patronales a cargo del

Organismo Operador, enteradas y pagadas a más tardar el día 17 de cada uno de los meses del año calendario, a través del portal bancario.

### **Ley Federal de Derechos.**

De conformidad con la Ley Federal de Derechos de Agua, publicada el 31 de Diciembre de 1981 y última reforma el 28 de Diciembre del 2018, en su artículo 191, señala que los contratistas que celebren contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma, pagarán un derecho equivalente al cinco al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo, lo anterior de conformidad con el artículo 52-Bis de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Nayarit.

El Organismo Operador tiene la obligación de retener a los contratistas el 0.05 al millar, y enterar el 50 % a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit y el otro 50% al Municipio de Bahía de Banderas, para que se destine a funciones de contratoría.

## **3 NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**

### **3.1.- Hacienda Pública/Patrimonio Generado.**

En el periodo se presenta un Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) en cantidad de \$ 27,132,038.19, resultado de ejercicios anteriores de \$ 257,026,593.64 y Rectificaciones de Ejercicios anteriores de \$ 40,896,990.50, resultando un patrimonio del Organismo en cantidad de \$ 325,055,622.33

#### 4 NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

##### 4.1.- Ingresos y otros beneficios.

##### 4.1.1.- Ingresos de Gestión.

En el primer trimestre del 2025, los ingresos recaudados se registran cuando son pagados por los usuarios a través de las cajas recaudadoras del Organismo, cajeros automáticos atm, tiendas de conveniencia Oxxo, Kiosco, Casa Ley, transferencias electrónicas bancarias, pagos en línea a través de la página [www.romapas.gob.mx](http://www.romapas.gob.mx), tarjetas de crédito o débito, cheques certificados y son aplicados en el sistema comercial "Arquos", mismos que se registran en contabilidad conforme se van recibiendo.

Se recibieron ingresos propios por conceptos de derechos, productos y otros ingresos, obteniendo un ingreso total durante el primer trimestre de 2025 por \$ **75,515,485.39**

#### 5. NOTAS DEL GASTO

##### 5.1.- Gastos.

El Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit está en constante crecimiento poblacional incrementando con ello las necesidades y demandas de los usuarios, motivo por lo cual el gasto corriente y de capital se ha incrementado principalmente en los pagos de la energía eléctrica de los pozos de agua, cárcamos y plantas de tratamiento, así como el mantenimiento y rehabilitación de las plantas de tratamiento, cárcamos, pozos de aguas, líneas de agua potable y alcantarillado, servicios personales, inversión en bienes, obra pública, el pago a la mega planta de San Vicente, en Bahía de Banderas Nayarit, correspondiendo los conceptos de interés, actualización el gasto fijo y variables, realizando un gasto corriente y de capital devengado en cantidad de \$ **48,872,085.52**

## 6. NOTAS DE MEMORIA

### 1.- Cuentas de Orden Contables

En cuentas de orden se lleva el registró de la facturación a los usuarios por los derechos de agua, alcantarillado, saneamiento, los convenios celebrados con los desarrolladores por derechos de incorporación, derechos por conexiones de agua, alcantarillado saneamiento y financiamiento, así como las multas, recargos, materiales y mano de obra y se afectan contablemente conforme se van recibiendo los ingresos para disminuir el saldo de las cuentas.

### 2.- Contrato de Prestación de Servicios de Tratamiento de Aguas Residuales en el Municipio de Bahía de Banderas, de una Planta con capacidad de 600 L.P.S.

Con fecha 01 de Abril del 2011, se celebró el contrato de prestación de servicios de agua residuales en el municipio de Bahía de Banderas, de una planta de tratamiento con capacidad de 600 L.P.S, por lo cual se registró el valor pactado a pagar a 20 años, y conforme se va pagando se va disminuyendo el monto de la Inversión.

Al 31 de marzo del 2025, no se tiene adeudo de la planta de tratamiento de San Vicente, respecto a los rubros T1C, T1R, T2 y T3 estando al corriente de las obligaciones contraídas hasta la mensualidad 147/240.

## 7. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1.- Introducción.

Los estados financieros proporcionan información útil y confiable para la oportuna toma de decisiones, razón por la cual se resume la información de todas las operaciones registradas en la contabilidad.

El objeto del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en la toma de decisiones y deberán ser considerados para una mejor interpretación.

## 2.- Panorama Económico y Financiero.

El Organismo Operador es autosuficiente en el gasto corriente a pesar del crecimiento que sigue teniendo nuestro Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit siendo uno de los principales municipios con mayor crecimiento ocupacional, financiero y territorial, realizando día con día mejoras en la infraestructura y servicios que presta.

En el Marco de los escenarios del Estado de Nayarit, se ha planteado el manejo de finanzas públicas, manteniendo las bases para la formulación del presupuesto público para el ejercicio del 2025, bajo las siguientes bases:

El enfoque del género y equidad del presupuesto.

El enfoque social del presupuesto.

El enfoque orientado a resultados.

## 3.- Autorización e Historia.

### a) Fecha de creación del ente.

El Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas, Nayarit, se instala el 14 de Noviembre de 1998, quedando publicado en el Periódico Oficial del Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, en el Tomo CLXIV, Número 40, y Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 1ª de Diciembre de 1921.

## 4.- Organización y Objeto social.

### a).- Objeto Social.

Administrar, operar, mantener, conservar y mejorar el servicio público que presta de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento a las localidades del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; Así como el de construir, rehabilitar y ampliar la infraestructura requerida para la mejor prestación de los servicios públicos a cargo, además de los servicios conexos como Planta de Tratamiento y Aguas Residuales y manejo de lodos.

**b).- Actividad principal.**

Suministrar los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

**c).- Periodo Fiscal.**

Del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2025.

**d).- Régimen Jurídico.**

Es un Organismo paramunicipal, descentralizado de la administración pública municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

**e).- Consideraciones Fiscales.**

Retenedor de retenciones por salarios, arrendamientos, prestación de servicios, y el 0.5 al Millar.

**f).- Fideicomiso, y Mandatos Análogos.**

Se tiene un fideicomiso de inversión, administración y fuentes de pago, que corresponde a la Planta de Tratamiento de San Vicente, la cual inició su funcionamiento en el año 2015 y se encuentra vigente al 31 de Marzo del 2025.

**8. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los registros se realizan de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública del primer trimestre del ejercicio 2025; así como otros flujos económicos; por lo que se generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales se encuentran expresados en la moneda nacional.

1).- Los Estados Financieros se preparan y se presentan para dar a conocer al Director General y la Junta de Gobierno para la toma de decisiones de la autonomía financiera y solvencia para cubrir el gasto corriente, realizar inversiones a corto y a mediano plazo en beneficio de la población del municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

2).- Los registros contables, se encuentran respaldados con la documentación original que lo comprueba y se justifican los registros efectuados.

3).- Las cuentas por cobrar de ejercicios anteriores se reconocen los ingresos devengados no recaudados en cuentas de orden y se afecta presupuestalmente todos los momentos presupuestarios de los ingresos al momento de su cobro.

### **POSTULADOS BASICOS**

Los postulados básicos que aplica el Organismo Operador son los siguientes:

#### **1).- Sustancia Económica.**

Los Estados Financieros reflejan la información necesaria para la toma de decisiones de la Dirección General y Junta de Gobierno, de conformidad con este postulado la información contable y presupuestal está claramente definida.

#### **2).- Entes Públicos.**

Se refleja la situación económica contable y genera la información para proporcionar los elementos necesarios para la adecuada toma de decisiones del Director y Subdirectores y Junta de Gobierno.

#### **3).- Existencia Permanente**

La existencia del Organismo Operador es permanente, salvo disposición legal que dictamine lo contrario.

#### **a).- Periodo Contable.**

El periodo contable corresponde del 01 de enero al 31 de marzo del 2025, se encuentra relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos del Municipio de Bahía de Banderas para el ejercicio 2025, y el presupuesto de egresos, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit con fechas 30 de diciembre del 2024.

**4).- Revelación Suficiente.**

Los Estados Financieros y Presupuestarios muestran la situación del Organismo Operador a fechas establecidas y se realizan las notas a los estados financieros; así mismo mencionar que el Organismo no consolida la información financiera y presupuestal, se envía al Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit para su consolidación.

**5).- Importancia Relativa.**

La información muestra los aspectos importantes del Organismo Operador que fueron reconocidos financiera y presupuestalmente.

**6).- Registro e Integración Presupuestaria.**

La información Presupuestaria se integra en la contabilidad en los mismos términos que se aprobó el Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos del Municipio de acuerdo a la naturaleza económica que corresponda; así mismo en el citado periodo se realizaron modificaciones al presupuesto de egresos.

**7).- Consolidación de la Información Financiera.**

De conformidad al acuerdo por el que se reforma en materia de consolidación de estados financieros y demás información contable pública, publicada el 06 de Octubre del 2014 y reformada el 27 de Septiembre del 2018, este Organismo Operador NO consolida la información financiera.

A.

Z

**8).- Devengo Contable.**

El periodo del registro comprende a partir del 01 de ener al 31 de marzo del 2025, y se encuentra relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos del Municipio, Presupuesto Egresos del ejercicio 2025.

**a).- Ingreso devengado.**

1) Se reconoce las operaciones financieras del registro de los ingresos devengados y recaudados en forma simultánea a la obtención de los recursos cuando se trate de derechos, productos y aprovechamientos, Otros ingresos y participaciones.

2) En cuentas de orden se registran las operaciones por derechos, productos, aprovechamientos, otros ingresos y participaciones, una vez que se tiene el derecho jurídicamente de cobrar y conforme se va recaudando van disminuyendo.

**b).- Gasto devengado.**

Se considera devengado el gasto al momento de formalizar las transacciones mediante la recepción de los servicios o bienes a satisfacción, independiente de la fecha de pago.

**9).- Valuación**

Los eventos económicos se cuantifican en moneda nacional y se realizan los registros a costo histórico, conforme a la documentación original y comprobatoria.

### 10) Dualidad Económica.

Se reconocen en contabilidad las transacciones de los eventos, que afectan la situación financiera del Organismo, así como los recursos asignados para el logro de las metas y/o programas.

### 11) Consistencia.

Las operaciones similares en el Organismo Operador, corresponden a un tratamiento contable, lo cual permanece a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones; los procedimientos contables están acordados a lo dispuesto a la Ley de Contabilidad Gubernamental y refleja la sustancia económica de las operaciones realizadas, y se aplica de manera uniforme a lo largo del tiempo, mientras no se publique una nueva disposición.

### 12) Normatividad Supletoria

El Organismo Operador no aplica normatividad supletoria en materia de la Contabilidad Gubernamental

## 9. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

#### a).- Actualización.

En el primer trimestre del ejercicio 2025 no se han realizado actualizaciones de los Activos y Pasivos.

#### b).- Operaciones en el Extranjero.

No se realizaron operaciones en el Extranjero.

#### c).- Método de Valuación.

No se han realizados valuaciones.

10

7



**d).- Sistema de valuación de Inventario.**

Costo Unitario.

**e).- Provisiones.**

Se tienen provisiones registradas en contabilidad, como son los pasivos, (cuentas por pagar).

**f).- Reserva.**

No se cuentan con reservas para futuras emergencias.

**g).- Cambio en políticas contables y corrección de errores.**

No se realizaron cambios de política contables.

**h).- Reclasificaciones**

No realizaron reclasificaciones en el primer trimestre del ejercicio 2025.

**i).- Depuración y Cancelación de Saldos**

Se realizaron depuraciones en cuentas contables.

**10. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO CAMBIARIO**

En el primer trimestre de 2025, no se tienen registrados activos o pasivos en cuentas de moneda extranjera.

**11. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO**

a).- En el presente periodo no se capitalizaron gastos financieros.

b).- No se cuenta con inversiones financieras de las que se deriven riesgos por el tipo de cambio y tasas de interés.

c).- No se tiene conocimiento de circunstancias que afecten los activos, tales como bienes en garantía, o litigios.

- d).- No se realizaron desmantelamiento de activos.
- e).- No se realizaron bajas de bienes muebles.

**12. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLAGOS**

No se tienen fideicomisos registrados en contabilidad.

**13. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA**

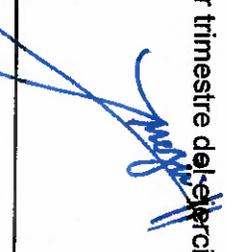
El Organismo Operador no cuenta con deuda pública; los compromisos son con proveedores y contratistas, impuestos por pagar al Servicio de Administración Tributaria y la Cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social.

**14. PARTES RELACIONADAS**

En el Organismo Operador no tiene partes relacionadas, que influyan en la toma de decisiones operativas y financieras

**15. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONALE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Para el primer trimestre del ejercicio 2025, se presentan razonablemente los estados financieros.

|                                                                                            |                                                                                              |                                                                                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>_____ | <br>_____ | <br>_____ |
| <b>ING. JESUS ABDEL MEJIA OBESO</b><br>DIRECTOR GENERAL                                    | <b>M.F. BEATRIZ ARLAHET IBAÑEZ HERNANDEZ</b><br>SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO                   | <b>L.C. RAFAEL CONTRERAS MEZA</b><br>CONTADOR GENERAL                                        |

